



ANUNCIO RELATIVO A LA CALIFICACIÓN PROVISIONAL DE MÉRITOS PARA LA PROVISIÓN MEDIANTE SISTEMA DE CONCURSO DE DOS PLAZAS DE OPERARIO/AUXILIAR PARA CEEVAL SERVICIOS INTEGRALES SLU M.P DEL AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO

Vistas las actas y valoraciones realizadas por el Tribunal, constituido y reunido al efecto los días 14 de julio y 14 de agosto de 2025. Teniendo en cuenta los criterios interpretativos de baremación del concurso, fijados por el tribunal por unanimidad, en las sesiones anteriores, que fueron los siguientes:

1.- Para el cómputo laboral se va a tener en cuenta, o bien que aparezca en el contrato laboral la nomenclatura de operario/a, ordenanza, subalterno, conserje, portero/a, ujier, botones o bedel u otras denominaciones semejantes tal y como se contempla en las bases (apartado 4.2), o bien que el grupo de cotización contemplado en la vida laboral sí corresponde a funciones y tareas a desarrollar que constan en estas bases (apartado 6).

2.- Se admiten cursos completos que conlleven contenidos que permitan desarrollar las funciones reflejadas en las bases (apartado 4.1).

El tribunal calificador **RESUELVE** la siguiente calificación provisional de méritos, por unanimidad de los miembros presentes y de acuerdo con las bases y los criterios interpretativos de baremación del concurso establecidos, con el siguiente resultado:

N.º CONCURSO	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	MÉRITOS ACADÉMICOS	MÉRITOS PROFESIONALES	TOTAL
6	ALVAREZ DELGADO, VICTOR	XXXXX067C	0,50	0,00	0,50
10	BERROCAL MARTINEZ, LUCIA	XXXXX817V	0	0	0
8	BLASCO MORENO, STEFANIA ROXANA	XXXXX308L	0,20	0,10	0,30
2	CARTAJENA JUAREZ, MARÍA DOLORES	XXXXX581K	0	1,48	1,48
4	DEL SAZ LÓPEZ, JOAQUIN	XXXXX067C	0	0,61	0,61
5	GOMEZ DEL PULGAR ALONSO, CARMEN	XXXXX913X	0,60	0	0,60
1	JIMENEZ ORTEGA, SANDRA	XXXXX353J	1,20	2,18	3,38
7	PÉREZ CAMPOS, JOSUÉ	XXXXX481J	0	0,36	0,36
3	SERRANO ROJANO, TAMARA	XXXXX934Y	0,50	0,50	1
9	TAMAMES ARRIBAS PAULA	XXXXX980N	0,20	0,8	0,28

El tribunal de selección hace publica -de conformidad con lo dispuesto en la base 7 de la convocatoria- las calificaciones obtenidas según la documentación aportada, en la página web de CEEVAL Servicios Integrales SLU, Medio Propio, en el apartado "entradas recientes" y en la web del Ayuntamiento de Valdemoro; así como en el tablón de anuncios ubicado en la recepción del Centro de Empresas, en C/ Gaspar Bravo de Sobremonte s/n (Valdemoro) y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Valdemoro.

Los aspirantes dispondrán de un plazo único e improrrogable de 3 días hábiles, según establece la base 4, contados desde el día siguiente al de publicación para formular alegaciones a la misma. Disponer, asimismo, que dichas alegaciones se deberán presentar por escrito en las dependencias administrativas de CEEVAL, en la calle Gaspar Bravo de Sobremonte s/n de Valdemoro (Madrid), de lunes a viernes, de 09:00 a 14:00 horas o en las oficinas de Correos, siempre que quede constancia fehaciente de su presentación y envío.

Firmado por ***5914** MARIA JOSE HERNANDEZ (R: ****0464*) el día 18/08/2025 con un certificado emitido por AC CAMERFIRMA FOR NATURAL PERSONS - 2016

SECRETARIA DEL TRIBUNAL

Gaspar Bravo de Sobremonte s/n - 28341 Valdemoro (Madrid) - CIF: B85104644
Tfno.: 91 809 58 47 - e-mail: ceeval@ceeval.es